

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2.008

231/08

Expte N° 14.223/06

VISTO:

Que la modificación al Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial aprobada por Resolución N° 557-CS-05 del Consejo Superior de la Universidad, en el Item **Régimen de Equivalencia**, se registra que para el reconocimiento de la materia **Matemática Aplicada** es necesario que los alumnos que poseen aprobada la materia “Análisis Numérico” del Plan original, aprueben un **Complemento temático**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 481/08 el Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, docente responsable de la cátedra, informa que dos alumnos han completado la evaluación del Complemento temático precitado, durante el 2° Cuatrimestre lectivo 2.007 por lo que aconseja otorgar la equivalencia.

Que por Departamento Alumnos se ha verificado que ambos alumnos registraban con anterioridad la aprobación de la materia **Análisis Numérico** en el Plan de Estudio 1.999 original de Ingeniería Industrial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

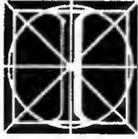
R E S U E L V E .

ARTICULO 1°.-Dar **aprobación**, según lo previsto oportunamente en la resolución N° 557-CS-05, al **Complemento temático** rendido por los alumnos Diego CAÑIZARES y José Augusto GARECA para equiparación total de la materia MATEMATICA APLICADA del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, en base a lo informado por la cátedra:

| Apellidos y Nombres | L.U.N° | Fecha | Resultado evaluación Complemento |
|----------------------|---------|----------|----------------------------------|
| CAÑIZARES, Diego | 305.112 | 14-12-07 | APROBADO |
| GARECA, José Augusto | 304.949 | 14-12-07 | APROBADO |

ARTICULO 2°.- Reconocer a los alumnos mencionados la aprobación de la materia MATEMATICA APLICADA del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial por el Complemento temático aprobado por el Artículo anterior, teniendo aprobada la materia “Análisis Numérico” del Plan 1999 original de la misma carrera, según se detalla a continuación:

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

231/08

Expte. N° 14.223/06

Aprobación de Análisis Numérico:

Diego CAÑIZARES : Promocionado Nota 7 (siete) , Fecha 24-06-06; Res. N° 361-FI-07
José Augusto GARECA : Promocionado Nota 6 (seis) , Fecha 04-08-06; Res. N° 361-FI-07

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Dr. Luis Tadeo Villa, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su registro y demás efectos.-
am/df.



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JOSÉ BELTRAMI
DEPARTAMENTO DE ALUMNOS
FACULTAD DE INGENIERIA